



Resolución de Dirección **328 / 2024 - TAR -UNSa**  
 Modifica Horarios de trabajo del Sr. Luis Fernando OVANDO en Dirección de  
 Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad  
**De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal**



Salta,  
 19/12/2024

**VISTO**

La organización de actividades y horarios del personal Nodocente de la Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

**CONSIDERANDO**

Que resulta necesario establecer los horarios de atención de la Dirección de Docencia y Alumnos para brindar respuestas a estudiantes y docentes en los turnos mañana, tarde y noche, motivo de las organización y actividades académica desarrolladas en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que se acuerda modificar los horarios de asistencia con el personal Nodocente del área, teniendo en cuenta las necesidades de la sede y las posibilidades de los agentes, evitando incompatibilidad con sus actividades fuera de la universidad.

Que corresponde emitir resolución de modificación de horarios para garantizar la cobertura del seguro de riesgo de trabajo y organización del área administrativa.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA**

**DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD**

**RESUELVE**

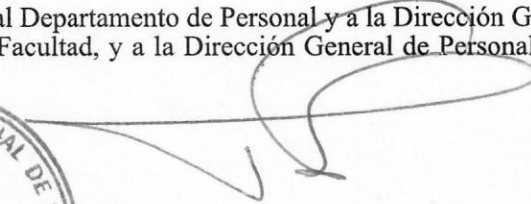
**ARTÍCULO 1º.- TENER POR MODIFICADOS** los horarios de asistencia al lugar de trabajo y desarrollo de funciones, en Dirección de Docencia y Alumnos, del Sr. **Luis Fernando OVANDO, DNI N° 32.684.260**, en su cargo de **Auxiliar Administrativo, Categoría 7**, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la planta del Personal Nodocente de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a partir del 1 de diciembre de 2.024 y hasta nueva disposición, de acuerdo al siguiente detalle:

Turnos	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábados
<b>Mañana</b>	09:30 a 14:30 Hs.	08:00 a 13:00 Hs.	08:00 a 12:00 Hs.	09:30 a 12:30 Hs.	08:00 a 12:00 Hs.	----- --
<b>Tarde</b>	19:00 a 21:00 Hs.	19:00 a 21:00 Hs.	17:00 a 20:00 Hs.	17:00 a 21:00 Hs.	17:00 a 20:00 Hs.	----- --

**ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER** al interesado y notifíquese al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, y a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta a sus efectos, y publíquese.

  
**T.U.P. Adrian B. Ortega**  
 SECRETARIO  
 Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
 Lic. Teresita I. Mercado  
 VICEDIRECTORA  
 Sede Regional Tartagal - U.N.S.a